

LA PERCEPCIÓN DE LOS LÍDERES DE LA COMUNIDAD DE LA PASTORAL DEL NIÑO EN LA VIOLENCIA DOMÉSTICA EN LAS FAMILIAS ASISTIDAS DE LA ZONA OESTE DE LONDRINA - PR.

Recibido para arbitraje: 16/11/2005

Aceptado para publicación: 10/03/2006

- **Prof. Dra. Cléa Adas Saliba Garbin:** Coordinadora del Programa de Posgrado en Odontología Preventiva y Social y Profesora Adjunta del Departamento de Odontología Infantil y Social de la Universidad Estadual Paulista -UNESP - Facultad de Odontología de Araçatuba -- Brasil.
- **Prof. Dr. Artênio José Ispere Garbin:** Profesor del Programa de Posgrado en Odontología Preventiva y Social y Profesor del Departamento de Odontología Infantil y Social de la Universidad Estadual Paulista- UNESP- Facultad de Odontología de Araçatuba - Brasil.
- **Prof. Dr. Renato Moreira Arcieri:** Profesor del Programa de Posgrado en Odontología Preventiva y Social y Profesor del Departamento de Odontología Infantil y Social de la Universidad Estadual Paulista- UNESP- Facultad de Odontología de Araçatuba - Brasil.
- **Dra. Alessandra de Lima:** Maestranda del Programa de Posgrado en Odontología Preventiva y Social de la Universidad Estadual Paulista-UNESP Facultad de Odontología de Araçatuba - Brasil.

RESUMEN

El número de casos de niños que sufren violencia doméstica está aumentando actualmente. La finalidad de este estudio fue analizar el conocimiento de los Líderes de la Comunidad sobre la violencia doméstica, cuán preparados están para identificarla; reconocer el órgano competente para la notificación; y si, notificada la agresión, son capaces de actuar en defensa del niño. Fue realizada una entrevista estructurada con los Líderes de la Comunidad Pastoral del Niño en la región oeste de la ciudad de Londrina-PR. Los resultados demostraron que: 96% no son capaces de identificar la violencia doméstica la violencia para ellos corresponde solamente a "golpear o gritar al niño", y 30% saben que el órgano notificador es el Consejo Tutelar, pero no lo hacen por miedo de alguna represalia. La conclusión es que existe la necesidad de se hacer grupos para esclarecer el tema, capacitación con los Líderes y reuniones con las familias.

PALABRAS-CLAVE: Violencia doméstica; Síndrome del Niño Maltratado; Los maltratos infantiles.

SUMMARY

The number of children's cases that you suffer domestic violence is increasing now. The purpose of this study was to analyze the degree of knowledge of the Community Leaders on violence tames, the all is prepared to identify her; the knowledge on which they are the competent organs for the notification; and if, notifying the aggression, they are capable of being acting on behalf of the attacked child. They took place an interview structured with Community Leaders of the Child's Pastoral in the area west of the city of Londrina-PR. The results demonstrate: 56% of the interviewees are capable to identify the domestic violence, where the violence for them only corresponds to "beat in the child", and still 30% of them know that the organ is Guardian Council don't do him for fear of some type. It is ended that the need exists of being if making groups for explanations on the approached theme, trainings with the Leaders and meetings with the families.

WORDS-KEY: Domestic violence; Syndrome of the Battered Child; Infantile ill-treatments.

"Crueldad hacia los niños pequeños son parte de la historia de la humanidad, sin hablar del derecho de vida o de muerte dado al padre sobre sus hijos. Solamente en el medio del siglo XIX empieza a se esbozar una preocupación con el niño, que pasa a ser encarado como una persona en formación."
Delgado & Fisberg

INTRODUCCIÓN

La violencia doméstica contra los niños y adolescente puede definirse como "toda acción o omisión practicada por los padres, parientes o responsable contra los niños y/o adolescentes que - siendo capaz de causar daño físico, sexual y/o psicológico a la víctima - implica por un lado, en una trasgresión del derecho que los niños y adolescentes tienen de ser tratados como sujetos y personas en condición peculiar de desarrollo" (1).

También se limita a la especificidad del fenómeno: violencia doméstica, en la casa, uno de los tipos de violencia familiar. La violencia doméstica contra los niños y adolescentes hoy es reconocida como un problema de salud pública y educación, empeorando por la ignorancia de su intensidad e inclusión, lo cual contribuye para el aumento del ciclo de la violencia y por consiguiente de la impunidad (2).

La familia es considerada un sagrado lugar de formación y agregación de sus miembros y de acuerdo con Charlot (1986) "los niños están, por naturaleza, en estado de incapacidad y los padres son sus tutores naturales". "Maltratos constituyen una exorbitancia en el sentido de controlar, disciplinar y castigar a su hijo, mientras la negligencia representa el fracaso en la acción de sus funciones paternas, además de la vigilancia, alimentación y protección" (Giovannoni, 1974). Los niños agredidos, no tratados, frecuentemente se tornan delincuentes, asesinos y agresores de la próxima generación de niños (3).

Seabra & Nascimento (1998), relatan que es común una madre inhibirse con relación a las acciones de su compañero que comete abuso sexual contra el niño, esto ocurre normalmente por poseer historia de abuso sexual en su niñez.

Así, Moore (1998), según esa visión afirma que ocurre un círculo vicioso: "los niños reciben todos los impactos de situaciones de desequilibrios, perdiendo sus vínculos afectivos y tornándose adultos agresivos, potencializando cada vez más situaciones de agresividad" (4).

A lo largo de la historia, en el Oriente Antiguo, de acuerdo con el Código de Hamurábi (1728/1686 A.C.) la Violencia Doméstica ya se observó, dónde era permitido el corte de la lengua del hijo que se atrevió a decir a los padres adoptivos que ellos no eran sus padres; la extracción de los ojos del hijo adoptado que aspiraron volver a la casa de los padres biológicos, apartándose de los adoptantes, el castigo severo se inflingiría si el hijo golpease el padre, dónde la mano (el órgano agresor) del hijo sería cortada, pero en la contrapartida el hombre que tenía las relaciones sexuales con su hija, la pena aplicada sería simplemente la expulsión de la ciudad (5).

La violencia doméstica es un fenómeno complejo, sus causas son múltiples y de definición difícil. Sin embargo sus consecuencias son devastadoras para los niños y adolescentes, las víctimas directas de sus agresores. Al contrario de lo que se piensa, las desigualdades sociales son factores determinantes de este tipo de violencia, porque esta se encuentra democráticamente dividida en todas las clases sociales.

La dificultad en definir este fenómeno es basada en sus múltiples conceptualizaciones en las varias áreas científicas. Varios teóricos ofrecen las definiciones sobre el tema, sin embargo todavía no es posible reflejar su conceptualización global. Sin embargo, estos estudios hicieron posible una discusión amplia, teniendo una adherencia de otras ciencias, como el Psicoanálisis, Pediatría, Psicología y la Odontología (6,7).

Los maltratos pueden pasar aislado, aunque frecuentemente son "asociados" a otros factores, como; no permitir que el niño frecuente a la escuela, hacerle pasar hambre, permanecer con las personas extrañas. En Brasil 18 mil niños son apaleados por día. Multiplicando durante 365 días, nosotros tendremos 6.570.000 casos en un año (8).

A la responsabilidad social debe ser dada mayor énfasis, porque las personas tienen como obligación hacer la notificación de cualquier caso que venga a alterar la vida del niño, después de la notificación las agencias del servicio de protección al niño investigaran y determinaran el nivel de riesgo del mismo. En caso de riesgo, el Consejo Tutelar, Repartición de la Niñez y Juventud, SOS Niños, entre otros actuará según la ley. Se sabe que cualquier persona puede informar la sospecha de abuso y no será responsable por una información incorrecta en caso de que sea hecha en buena fe. Los Líderes de la Comunidad de la Pastoral del Niño actúan como los multiplicadores de conocimiento, realizando tres actividades básicas: Visita de Casa, Día de la Celebración de la Vida y Reunión para la reflexión y evaluación. Entre estas acciones es posible tener una visión muy particular de la familia asistida (9).

Durante la visita domiciliar ellos pueden ayudar mucho en la identificación de la violencia doméstica existente, debiendo ser calificado para tal acción. Con la sabiduría de quién conoce la familia visitada, ellos saben y conocen los niños que pasan por esos maltratos (9).

De acuerdo con Cavalcanti (2005) el Estatuto del Niño y del Adolescente en la Ley 8069/90 en el artículo 245 determina la obligatoriedad de la notificación por el profesional de la salud, por eso cuando el Líder de la Comunidad comunica el centro de Salud, inmediatamente el coordinador responsable de esta unidad debe notificar el órgano responsable (10).

OBJETIVO

FUENTE: www.actaodontologica.com/ediciones/2007/2/percepcion_lideres.asp

Fundación Acta Odontológica Venezolana

RIF: J-30675328-1 - ISSN: 0001-6365 - Caracas - Venezuela

El objetivo de este trabajo fue verificar lo que los Líderes de la Comunidad entienden por Violencia doméstica; si ellos identifican al niño que sufrió la agresión y a los órganos de notificación competente de violencia doméstica. Y evaluarse teniendo identificación de algún niño que sufrió violencia doméstica. ¿Hubo alguna acción en nombre de ese niño por parte de los Líderes de la Comunidad? ¿El responsable (los padres, los vecinos, los abuelos) fueron notificados? y ¿Qué órganos competentes fueron notificados?

MATERIAL Y MÉTODO

En la implementación del trabajo participaron 50 Líderes de la Comunidad de la Pastoral del Niño de la Zona Oeste de la ciudad de Londrina - PR. Se implementó una investigación descriptiva transversal. El instrumento para la colección de datos fue un cuestionario, aplicado por un examinador, conteniendo cuestiones abiertas y cerradas. Las interrogaciones abiertas se han analizado cualitativamente y cuantitativamente, tras ser categorizadas por asunto, conforme la técnica de análisis de contenido (11). Los datos de las preguntas cerradas se han tabulado y analizado cuantitativamente a través del levantamiento de sus frecuencias y porcentajes por medio del programa Epi Info 6.0.4, utilizándose el test del X-cuadrado, bajo $p < 0,05$ de significancia.

RESULTADO

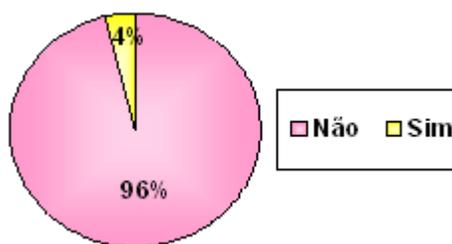


Figura 1
Los resultados muestran que los Líderes de la Comunidad creen no ser capaces de identificar la violencia doméstica (96%).

Categorías	n	%
Golpear e gritar con el niño	34	68%
Agresión física y verbal	10	20%
Toda la agresión contra el niño	05	10%
Dejaron las marcas en el niño	01	2%

Figura 2
Opinión de la violencia doméstica para los entrevistados: 68% la Violencia Doméstica consiste en golpear y gritar al niño. 20% La agresión física y verbal, 10% mencionaron que sería toda la agresión contra el niño, y 2% cuando quedaron marcas en el niño de la agresión física.

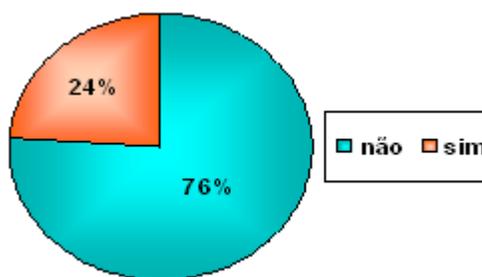


Figura 3
De los líderes de la Comunidad que fueron entrevistados, 76% no sabrían qué hacer si detectaran la violencia doméstica y 24% sabrían qué hacer; pero no estarían aptos para actuar.

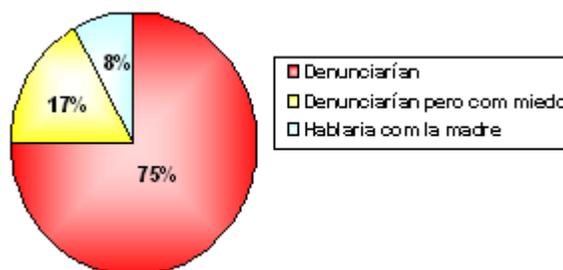


Figura 4
Cuando se consultó a los entrevistados con respecto a la actitud frente a la identificación de la Violencia surgieron los siguientes datos; 75% de ellos denunciarían, 17% denunciarían pero con miedo y 8% hablaría con la madre del niño.

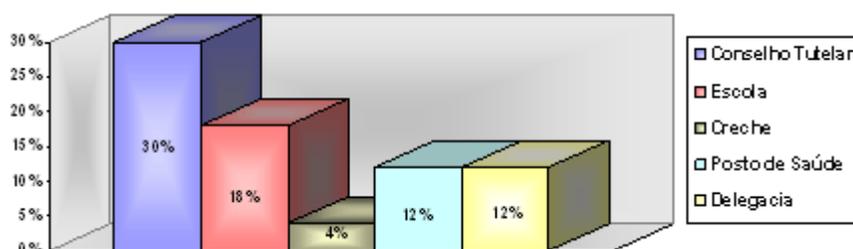


Figura 5
Respecto al órgano notificado, 30% informarían el Conselho Tutelar (ése sería uno de los órganos competentes para la notificación), 18% notificarían la Escuela, 12% denunciarían en la comisaría y en el centro de Salud al responsable por el centro de Salud y 4% informarían en la guardería del niño.

DISCUSIÓN

Por medio de las respuestas de los Líderes de la Comunidad de la Pastoral del Niño, observamos relacionaron la violencia doméstica en 68% con que simplemente se limita en "golpear y gritar al niño", la agresión física y verbal se mencionó en 20%; 10% mencionaron que sería toda la agresión contra el niño, y 2% cuando quedaron marcas en el niño de la agresión física; para Assis (1994) existen varias formas y/o tipos, que se designan como: - Abandono, Negligencia, Violencia física contra el Niño y Adolescente, Violencia Psicológica, Abuso - Victimización Sexual (2).

Así en el área médica, el primer estudio fue realizado por Ambriose Tardieu (1860), quien intentó traer el fenómeno de la violencia doméstica a la superficie, ya que en ese momento no tenía repercusión científica, en función de la situación socio-político vigente. Esto ocurrió solamente en 1962, en los EE.UU., a través de los Drs. Kempe y Silvemann, quienes conceptualizaron el fenómeno como "Síndrome del Niño Apaleado", basado en evidencia radiológicas (5,9).

De acuerdo con Gomes et al (2002) ". Los niños confían en los adultos. Ellos confían como una brújula o un oráculo, se apegan a sus acciones y palabras... ". Por eso el estudio de la violencia domestica demanda actitud de mucha tolerancia y sensibilidad. Las emociones envueltas despiertan la rabia, aflicción, tristeza e impotencia.

Sin embargo, de acuerdo con Monte Alto et al (1996) el niño y el adolescente deben ser tratados al momento de detectar la violencia, porque es hoy cuando ellos están en la formación física y mental, es por eso que ellos necesitan protección y amor para que ellos puedan crecer saludables y seguros en la humanidad y en su futuro como ciudadanos (10).

En relación la denuncia de la violencia domestica, hay mucha falta de información, 75% de ellos denunciarían, 17% denunciarían pero con miedo. Los Líderes de la Comunidad son personas cercanas a las familias de los niños por eso durante la visita domiciliaria él puede o no notar algo diferente (9).

Flores y Cols (1997) realizaron un estudio en la ciudad de Porto Alegre - RS con 1579 niños en "situación de calle", dónde 23,4% no vuelven a la casa en la función de los maltratos (3). Entretanto, en la misma ciudad, durante una conferencia de la psiquiatría John Sargent (2002) afirma que 1 de cada 5 muchachas y 1 de cada 10 muchachos son víctimas de abuso sexual en el mundo (3). ¿En qué tipo de adulto se volverá un niño o un adolescente que recibe los golpes y sufre los abusos parte de quién debe dar solamente amor y confianza?

Es la obligación legal y moral de la sociedad, y de los órganos competentes, velar por la integridad de sus niños y adolescentes. La violencia doméstica contra el niño y los adolescentes interrumpen sueños, destruyen la inocencia y provocan marcas emocionales que los influenciarán en la vida de quién, todavía mal empezó a vivirla. Eso sin decir que tantas de las agresiones ocurren por parte de los padres o personas cercanas a las víctimas, como los parientes y empleados, que deberían velar por el bienestar. Sin embargo, en las respuestas de los entrevistados apenas 30% informarían al Consejo Tutelar, que es uno de los órganos competentes para la notificación.

De acuerdo con el Ministerio de la Acción Social (10) es lamentable verificar que, en pleno establecimiento de los derechos humanos, todavía se presentan, en el seno de muchas familias, crímenes cobardes, va sea por golpear, abuso sexual o por violencia psicológica.

CONCLUSIÓN

Gran parte de los entrevistados no posee el conocimiento ideal para identificar la violencia doméstica, porque ni siquiera saben lo que es. Todavía, creen que los límites de las violencias se restringen a la acción de golpear en el niño.

Muchos de ellos no sabrían qué hacer ante una agresión cometida contra el niño y en referencia a la actitud ante a la identificación, muchos denunciarían, con el miedo a algún tipo de reacción de la familia. El Consejo Tutelar es órgano de primera opción para la denuncia de los entrevistados.

REFERENCIA

1. CECОВI. El centro de Combate a la Violencia Infantil. Los manuales del curso de entrenamiento a la distancia en el enfrentamiento de la violencia doméstica contra los niños y adolescente. Fortaleza, 2003.
2. ASSIS, S. G. Niños y adolescentes violentados: el pasado, presente y perspectivas para el futuro. Cad.Saúde Pública, Rio de Janeiro,v10(supl.1),p.126-34,1994.
3. EL OLIVO, M. S. FLORES, R. Z. Violencia contra los niños y adolescentes en la Gran Porto Alegre. En: Violencia doméstica. P. 71-88,
4. MOORE, los Dientes hacen su marca. Moore científico, v.22, n.3, p.133-36, el 1998 de septiembre.
5. BARRY, L. Bite la colección de evidencia de marca en los Estados Unidos. El boletín de Historia de Cirugía dental, v.42, n.1, pág. 21-27, el 1994 de marzo,
6. WHITTAKER, D. K. Una introducción a la cirugía dental forense. La quintaesencia Internacional, v.25, n.10, pág. 723-730, 1994.
7. DÍA, V. P. TELLES, L. E. B. ZORATTO, P. H. y cols. La revista de Psiquiatría,v.25, n.1, p.9-21, 2003.
8. PREPARA FUERTE, L., MODESTO., MASSAO, J.M., SOVIERO, V., LAS RAMAS. ¿M. E. B. batió al Niño el uno lo que puede hacerse? Para ver. Brás. Odontol., v.53, n.3, el p22-6, el mayo/jun., 1996.
9. LA PASTORAL DE EL NIÑO, las Guías del Líder de la Pastoral del Niño. Paraná., Curitiba, 2000. El 256p.
10. BRASIL, Leyes, las Ordenanzas, etc. el Estatuto Del niño y Del adolescente. Brasília: El ministerio de la Acción Social, 1990. 56p.
11. BARDIN L.: Análise de Conteúdo. 1ª ed, Editora Persona; 1979.